PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Obras Públicas
y Comunicaciones

Fórm. No. 1

D E C R E T O Nº 4856.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO PARA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

Asunción, Mayo 4 de 1954.-

N. 453.-

POR razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase como funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al señor Hermann von Schmeling, en la Categoría A-7, Item I, cargo vacante, con antiguedad del 24 de Abril del corriente año.

Art.2º.-Tome la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Art.3º.-Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

MRCM.